pm

Sesión 18a.

Día 22 de abril de 1938.-

En Buenos Aires, a los veintidos días del mes de abril del año mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores: Presidente Ingeniero Don Octavio S. Pico, Vice-presidente Doctor Don Sylla Monsegur y Vocales Profesor Don Próspero G. Alemandri, Doctor Don Conrado M. Etchebarne y Doctor Don José Antonio González, se declara constituido el Consejo y abierta la sesión. Acto continuo se resolvió:

7876-P/938. Cierre de acta.- Dar por cerrada el acta correspondiente a la sesión del H. Consejo de fecha 25 de marzo ppdo.-

6478-M/938. Nombramiento Vocales. Se dió lectura de la siguiente nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación:

"Buenos Aires, 31 de marzo de 1938.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente comunicándole que, por decreto dictado con fecha 29 del mes en curso, se nombra Vocales de ese Consejo Nacional, a los señores Profesor Próspero G. Alemandri y doctores José Antonio González, Sylla Monsegur y Conrado Etchebarne.-

Saludo al señor Presidente con toda consideración.-

Fdo.- Jorge Eduardo Coll.-

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación."-

7227-M/938 Designación Vice-presidente. Se dió lectura de la siguiente nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.-

"Buenos Aires, 7 de abril de 1938.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente comunicándole que, por decreto dictado en el día de la fecha, ha sido designado Vice-presidente de ese Consejo el Señor Vocal Doctor Sylla Monsegur.-

Saludo al Señor Presidente con toda consideración.-

Fdo.- Jorge Eduardo Coll.-

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación."-

7877-P/938 Comunicando al M. de J. e I. Pública constitución del H. Consejo. Comunicar a S.E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, la constitución del H. Consejo.-

7878-P/938 Restableciendo denominación de C. de H. y Asuntos Legales.- Restablecer la denominación de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, que comprende el conjunto de las cuestiones cuyo estudio corresponde a la misma.-

7879-P/938 Constitución de Comisiones. Designar para desempeñar la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los señores Vice-presidente Doctor Sylla Monsegur y Vocal Doctor José Antonio González; y para la Comisión de Di-

dáctica a los señores Vocales Profesor Próspero G. Alemandri y Doctor Conrado M. Etchebarne.

7880 7/1938. Fijando días para sesionar.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57, Inciso 8° de la Ley 1420, fijar los días lunes miércoles y viernes, a las 17 y 30 horas, para celebrar sesión.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.